

De Barbieri, Teresita. **Una vida agitada**. En publicación: *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*. Teresita De Barbieri. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Becas CLASO/ASDI. 2003. 320 p.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/barbieri/cap5.rtf>



RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

[biblioteca@clacso.edu.ar](mailto:biblioteca@clacso.edu.ar)

## Capítulo 5

### Una vida agitada

“...y cuando llegas aquí, en lo que empiezas a conocer la Cámara, te das cuenta que es un laberinto. Por ejemplo, la primera vez que nos citaron fue en el Salón Verde y di vueltas y vueltas a la Cámara y no encontraba el famoso Salón Verde. Y ahora lo ves... y ¡hasta con risa! Pero eso te da la idea de que si bien sabes a lo que vienes, pasa un buen tiempo en lo que te ubicas” Olga Medina (PRD, mayoría).

“Para mí fue una sensación muy linda, no lo podía creer, el día de la toma de protesta me sentía como que estaba yo en la cumbre. Ver y que de repente pasaba y me llamaran ‘diputada’ me hacía sentir muy bien. Pero luego tuve que tomar conciencia. Fue como decirme: yo sigo siendo Patricia” Patricia Espinosa (PAN, plurinominal).

Un espacio imponente y desconocido, incorporación de una nueva identidad, aprender a vivir con un estatus social de privilegio que parecía inalcanzable poco tiempo atrás, fueron reacciones de estas primerizas en los días de estreno como diputadas federales. Un nuevo contexto cargado de significados, sujeto al escrutinio de los medios de comunicación y de la opinión pública, colmado de expectativas personales y colectivas. Para las y los novatos se abrían las puertas a muy variados aprendizajes; para los y las reincidentes, la certeza de que ésta no sería una legislatura como las anteriores.

Los y las diputadas reciben una dieta de 47.572,53 pesos mensuales<sup>56</sup> más seguros de gastos médicos y de vida. Este monto de dinero les ubica en el último decil de la distribución del ingreso, aunque distante de los sueldos de los funcionarios de la cúspide del Poder Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las empresas paraestatales, y muy lejos de los de los directivos de las grandes compañías privadas, locales y multinacionales. También la HCD otorga a las y los representantes que residen fuera de la Ciudad de México un pasaje de avión semanal en clase ejecutiva cuando lo requieren. Cuentan además con el usufructo de bienes y servicios, algunos proporcionados por la HCD y otros por las fracciones parlamentarias correspondientes.

### Recursos materiales y humanos provistos por la Cámara

En la sede de San Lázaro disponen de un cubículo amoblado y equipado con computadora, impresora y correo electrónico y de los servicios de una secretaria, teléfono, mensajería. Los espacios del edificio se encuentran asignados por piso a las distintas fracciones, las que finalmente deciden de acuerdo con sus prioridades la distribución de las áreas colectivas, la adjudicación de cubículos, el color de paredes, mobiliario y uniforme del personal. Por la vía de los grupos parlamentarios, a las y los diputados de mayoría se les asignan hasta 20.000 pesos al mes para cubrir gastos en los distritos respectivos, previa presentación de los recibos correspondientes.

Las presidencias de comisiones y comités cuentan con otros recursos. Sus oficinas se localizan en dos alas específicas del conjunto edilicio, donde cada una tiene asignados espacios independientes: un despacho amplio para la presidencia con una mesa para reuniones, sillas y sillones donde pueden reunirse cómodamente entre seis y diez personas, dos o tres cubículos pequeños, una sala de juntas que permite las sesiones de las comisiones, recepción. Están equipados con varias computadoras y sus accesorios. Son los únicos legisladores que disponen de vehículo y sus servicios de mantenimiento, chofer y gasolina a cargo de la HCD. En materia de personal, a cada comisión y comité se le asignan dos o tres secretarías. El o la presidenta puede contratar con cargo a la Cámara los servicios de secretaría técnica hasta por 25.000 pesos mensuales y una o un asistente. En consulta con los partidos, disponen de hasta dos asesores.

En materia de viajes oficiales a los distintos destinos nacionales y al extranjero, se les proporcionan pasajes de avión y viáticos lo suficientemente altos como para que muchas veces diputados y diputadas se acompañen de algún familiar con quien prolongan unos días la estancia en el lugar, si éste lo amerita.

## **Recursos provistos por los partidos**

Cada una de las organizaciones brinda apoyos particulares. En el PRI, el conjunto de las y los legisladores de cada entidad, denominados diputaciones, centralizan el personal de apoyo (secretarías, asesores, mensajeros, etc.), siendo los titulares quienes asignan los recursos. Pero se movilizan también otras fuentes. Cupertino Alejo (mayoría) cuenta con los servicios de dos secretarías proporcionadas por el SNTE. En el PRD, la fracción contrata un equipo de asesores en diferentes materias, teóricamente a disposición de las y los diputados. En el PAN, la organización interna está más diversificada y ordenada. Brinda a los subcoordinadores de área en que está dividida la fracción automóvil y su mantenimiento, chofer, gasolina y teléfono celular. Los recursos que otorga la HCD a las y los diputados de mayoría se encauzan a las denominadas oficinas de enlace, localizadas en las cabeceras distritales y en los lugares de residencia de las y los plurinominales, donde se dan servicios de orientación y asesoría y se atiende a la población que lo solicita. En materia de asesoramiento al trabajo parlamentario, la fundación legislativa Miguel Estrada Iturbide funciona en los espacios asignados a la fracción. El personal especializado se solventa con fondos aportados por las y los diputados correspondientes a una cuota parte de las dietas.

## **Espacios y tiempos**

El quehacer legislativo, como toda actividad estatal, está regulado por el ordenamiento legal que determina los lugares en que se deben desarrollar, las fechas, secuencias, plazos, protocolos, etc. para cada una de las funciones que cumplen y para cada acto o conjunto de actos involucrados. El incumplimiento de las normas es causa de nulidad y los hace susceptibles de impugnación. Esa normatividad parte de la Constitución, se especifica en la Ley Orgánica del Congreso General, y ésta a su vez en un conjunto de reglamentos y acuerdos parlamentarios que encauzan las actividades de las y los legisladores. En el plano individual imponen los ritmos de trabajo y descanso, la residencia, y en general muchos aspectos de la vida cotidiana durante los tres años de duración de la legislatura. De este modo, que la Constitución determine la sede de los poderes del Estado en el Distrito Federal y dos periodos ordinarios de sesiones en el año para el Poder Legislativo, y que un acuerdo parlamentario fije para los periodos ordinarios de la HCD dos días a la semana –martes y jueves– a partir de las 10 de la mañana, con una hora de tolerancia en la que se realiza el pase de lista, imponen los ejes espacio-temporales de los y las 500 legisladores.

Esto significa que han debido realizar arreglos particulares según las distancias entre sus lugares de residencia habituales y la Ciudad de México. Distingo tres tipos de situaciones: en primer lugar, legisladores que residen en la capital y su zona circundante, distancias que son cubiertas en tiempos que van desde los quince minutos a la hora y media. Habitan en el Distrito Federal, el estado de México, Hidalgo, Morelos, desde donde se trasladan a diario en automóvil. De las y los entrevistados, nueve se encuentran en esta situación, seis mujeres y tres varones. En segundo lugar, los y las representantes que tienen sus domicilios permanentes en un área cuyas distancias exigen entre dos y siete horas de transporte carretero, en sitios en

los que no existe comunicación aérea o que, de haberla, no ofrece ahorros significativos de tiempo: Puebla, Querétaro, Michoacán y ciertos municipios de San Luis Potosí, Veracruz, Guerrero, Oaxaca. Aquí hay cuatro varones y cinco mujeres. El tercer grupo está compuesto por los que utilizan el avión como medio de transporte habitual, en viajes de entre media hora y hasta tres, a lo que hay que agregar los traslados a y de los aeropuertos respectivos<sup>57</sup>. Son ocho varones y tres mujeres.

Quienes se encuentran en las dos últimas categorías deben realizar arreglos para permanecer entre tres y cuatro días seguidos como mínimo en la capital. Las soluciones son variadas: se establecen esos días en hoteles, por lo general relativamente cercanos a la Cámara, con los que tienen contratos por lapsos de meses o incluso por los tres años de la legislatura; rentan o adquieren departamentos o casas en la Ciudad de México que habitan de manera individual o entre dos o tres colegas del mismo sexo, partido y tal vez de la misma circunscripción, entidad federativa o ciudad; se alojan en el domicilio de algún familiar, por lo general el hogar materno; y en un caso particular, el diputado del SNTE usufructúa su derecho a la residencia sindical gratuita que funciona *ex-profeso* para afiliados en situaciones similares. Como resultado, diputadas y diputados deben organizar sus vidas y atender dos lugares de residencia. Una diputada representante de un distrito rural alterna en tres: su domicilio en la cabecera distrital donde reside su esposo, su casa en la capital del estado en la que se encuentran sus hijos adolescentes que estudian, y la vivienda de familiares en la Ciudad de México donde se aloja cuando está aquí.

Un tercer elemento a considerar es el tipo de diputación por la que se llega a la curul, porque los y las legisladores de mayoría deben atender personalmente sus distritos: informar, recoger inquietudes, solucionar conflictos, relevar las necesidades de acceso a bienes y servicios y dar cuenta de las gestiones realizadas a tales efectos.

También los espacios y los tiempos varían en función de los cargos y responsabilidades en las presidencias y secretarías de comisiones y comités, en la mesa directiva de la HCD y la Comisión Permanente en los periodos de receso, la integración de coordinaciones, subcoordinaciones y otros cargos en las fracciones respectivas para los que se requiere la presencia y el trabajo varios días hábiles en el recinto de la Cámara.

Finalmente existe un conjunto de tareas vinculadas al hacer parlamentario en otras entidades federativas distintas al lugar de residencia habitual y a la Ciudad de México y las dirigidas a atender responsabilidades en el interior de los partidos y las estructuras partidarias: participación en órganos directivos nacionales, estatales o sectoriales; integración de comisiones específicas; responsabilidades *ad-hoc*; apoyos para actos y campañas electorales; etc. Muchas de estas actividades pueden no tener lugares y momentos fijos y requieren muchas veces de traslados en el territorio nacional y al exterior.

Si bien diputados y diputadas tienen sus oficinas en el recinto de la Cámara, cuentan con la infraestructura que provee y deben atender las demandas y exigencias del propio trabajo de legislar en el edificio de San Lázaro, no es éste nunca el único espacio por el que se mueven, y los tiempos no son sólo los marcados por las leyes y los reglamentos.

## La vida cotidiana

A pesar de que el hecho de ser representantes de la ciudadanía exige atender demandas y responsabilidades en distintos espacios, no son vidas caóticas y existen ciertas pautas dentro de las cuales organizan la cotidianidad. El eje de la descripción que se realiza en esta sección está dado por las actividades, tiempos y espacios durante los periodos ordinarios de sesiones.

Comienzan el día entre las cinco y las ocho de la mañana, dependiendo de la distancia horaria al recinto parlamentario y las actividades previas. Entre dos y cuatro días a la semana tienen desayunos de trabajo en la Cámara o en restaurantes de algún lugar de la ciudad; los restantes días lo hacen en sus casas u hoteles, o hasta pueden comenzar a trabajar sin haber ingerido alimentos.

El traslado a la HCD lo realizan en automóvil. Un número importante es llevado por chofer: la HCD y a veces los partidos les proporcionan vehículo y conductor, o pagan de su bolsa la disponibilidad de chofer<sup>58</sup>. Algunos manejan sus carros particulares, principalmente, las y los residentes en la zona metropolitana de la Ciudad de México y entidades adyacentes. Los

tiempos insumidos van desde los cinco minutos a la hora y media. Quienes no conducen aprovechan para trabajar, ya sea escribir en la computadora portátil, analizar documentos, leer periódicos, revistas o libros u ordenar la agenda de trabajo.

Los martes y jueves deben registrar la asistencia a la sesión del pleno a partir de las 10 de la mañana. Entre las nueve y las diez están convocados los grupos parlamentarios del PRI y del PAN para revisar la orden del día, ponerse de acuerdo sobre el desarrollo de la sesión, designar oradores y hacer los ajustes necesarios en las estrategias a seguir. Una vez iniciada la sesión a las 11, permanecen en el recinto parlamentario hasta que termina. Entre tanto, reciben a las personas que los requieren, trabajan en sus cubículos, comen en alguno de los dos restaurantes de la Cámara, se reúnen en comisiones o subcomisiones, siempre con el televisor de circuito cerrado encendido para seguir el desarrollo de la sesión y estar en condiciones de integrarse a la misma cuando se abren los 10 minutos de cada votación. Entonces, en los cubículos, pasillos, restaurantes, espacios abiertos se oyen los llamados de otros colegas y del personal de apoyo, “¡Votación!”, y se les ve caminar rápido hacia el salón del Pleno.

Se retiran del recinto entre las seis y las nueve de la noche, aunque según la temperatura de la sesión pueden salir a las dos de la tarde o después de la medianoche. De ahí siguen, dos, tres y hasta más veces a la semana, reuniones fuera de San Lázaro, de carácter partidario o con organizaciones sociales. Una vez en la casa y dependiendo de la hora de llegada, cenan e interactúan con los otros integrantes del hogar, ven noticieros de televisión, trabajan si tienen urgencia de hacerlo, arreglan ropa y vivienda, leen para informarse del acontecer nacional e internacional o de plano por placer y distracción. Se acuestan entre las diez y media y la medianoche.

Los días que no sesiona el pleno son también de actividad intensa, pues están exigidos por las reuniones de comisiones, los encuentros de trabajo con colegas, la preparación y lectura de documentos, la atención de personas y grupos. Muchos de los y las entrevistadas seguramente comparten el juicio de María Elena Cruz (PAN, plurinominal): “Realmente vivo en la Cámara, físicamente ya sea en el Pleno o en alguna reunión de las cuatro comisiones, en reuniones de grupo parlamentario o en trabajo de la misma oficina”. Entre las diputadas se registraron de 11 a 17 horas fuera de la casa, con un promedio de 13 horas y media. Los diputados tienen un rango menor, entre 11 y 14 horas y un promedio similar al de sus colegas mujeres.

Desde el jueves por la tarde hasta el viernes por la mañana quienes no viven en el primer círculo de entidades federativas alrededor de la Ciudad de México se retiran a sus lugares de residencia habitual. El resto puede mantener la rutina y asistir a sus oficinas en San Lázaro lunes y viernes, dependiendo de las responsabilidades en comisiones y comités, bancadas y maneras particulares de trabajar, pero sobre todo del tipo de diputación.

Entre viernes y lunes los y las legisladores de mayoría dedican atención a sus distritos respectivos, con visitas y reuniones de varias horas, con agendas largas en las que dan cuenta de sus actividades, se tratan desencuentros y conflictos entre la ciudadanía y autoridades, cuestiones intrapartidarias y relaciones con militantes y dirigentes locales de otros partidos. En sus ciudades o pueblos desarrollan una actividad distinta. Ya sea que el partido tenga en las cabeceras distritales –y a veces también en otros núcleos de población– oficinas establecidas o que éstas sean de los mismos legisladores, aprovechan desde el viernes y la mañana y tarde del sábado para recibir a personas y grupos del electorado que los requieren, realizan reuniones y enlaces con las dirigencias locales y estatales, van a las colonias, localidades, ejidos, poblados y rancherías, hacen vida social en espacios públicos –restaurantes, cafés– donde se encuentran y platican de manera informal, la mayor parte de las veces, sobre las cuestiones y el devenir político y social local, estatal y nacional. Las y los representantes de distritos rurales utilizan sus domicilios como puntos de reunión.

Entre plurinominales, no tan presionados por el electorado, las actividades tienen mayor variación y pueden dedicar más tiempo a estudiar, leer, practicar deportes, ocuparse de actividades profesionales y tareas domésticas que no se hacen durante la semana, “estar con la familia”, salir de paseo. Esto es, “la vida normal de cualquier habitante de México”.

No necesariamente regresan todos los fines de semana a sus lugares de origen. Con frecuencia se les invita a participar en actos culturales y académicos, a visitar programas y experiencias particulares, a tener reuniones con grupos de legisladores en congresos locales sobre temas y cuestiones relacionadas con alguna de las comisiones o comités que integran.

Los tiempos y espacios de las y los legisladores también están pautados por las costumbres y normas partidarias. Así, la bancada panista realiza los miércoles por la tarde las reuniones semanales de grupo parlamentario, de las subcoordinaciones y de los responsables de éstas entre sí, que les exigen presencia en el edificio de San Lázaro. La valoración que cada partido otorga a la gestoría y las modalidades partidarias de organización para la atención de dichas demandas –que se verán en el capítulo 10– también inciden en el uso de los tiempos y los espacios: el cubículo, oficinas federales, en las entidades y los municipios o directamente donde viven o trabajan las y los solicitantes.

Durante los periodos de receso, los y las que son elegidas para integrar la Comisión Permanente continúan una rutina similar a la de los periodos de sesiones. Otro tanto acontece con las y los legisladores que tienen su residencia permanente en el Distrito Federal y los estados circundantes, que se ha denominado el primer espacio geográfico. Quienes viven en el segundo y tercer espacio hacen más laxas sus estadías en la Ciudad de México, a la que deben concurrir por trabajo en comisiones, en el grupo parlamentario y compromisos partidarios. Estos son tiempos que se emplean en el trabajo en los distritos y en los ámbitos locales y regionales de los partidos. Son también los tiempos para descansar y vacacionar, si lo hacen.

### **Las vacaciones**

Contrariamente a lo que puede pensarse, no todos los y las diputadas rompen sus rutinas de trabajo unos días o semanas al año para cambiar de ambiente, descansar, conocer otros lugares y personas, vivir momentos de soledad y de intimidad con cónyuges, hijos y otros familiares y amistades, reconstruir energías, en fin, todo eso que se supone significan las vacaciones en términos físicos, mentales y sociales. Las cinco diputadas del PRI fueron unánimes: por lo menos desde que comenzó la LVII legislatura no han tomado descansos más allá de algún fin de semana pasado en un hotel cercano; incluso una aseveró que por lo menos desde hace diez años que no ha tenido tiempo de asueto.

Las diputadas del PRD y del PAN y los diputados de los tres partidos considerados en esta investigación toman sus vacaciones en distintas modalidades y frecuencias. Una, dos, hasta tres veces al año; viajes familiares, individuales, sólo con la pareja, con amistades. Desde dos días hasta dos semanas. Visitas anuales a padres y hermanos, suegras y cuñadas que residen en otros puntos del país; unos días en la playa para no pensar en nada o sólo leer literatura de ficción que no se puede tocar durante el resto del año; playa también con el o la cónyuge, hijos e hijas para fortalecer los vínculos del núcleo familiar; recorridos por alguna de las diversas rutas que ofrece México; estadías individuales o de pareja a algún país extranjero, preferentemente en Europa, prolongando una visita oficial, invitación o reunión internacional. Aunque no siempre han sido posibles. Sandra Segura (PAN, plurinominal) mencionó que sus dos misiones de la HCD –una a Uruguay y otra a Australia, ambas con muchas horas de avión– sólo fueron de trabajo intenso antes y durante las reuniones, y debió regresar de inmediato porque tuvieron lugar durante periodos de sesiones o próximos a comenzar.

### **Las insatisfacciones**

Son muchas las insuficiencias y quejas expresadas por los y las entrevistadas en torno a los recursos para la realización de su trabajo. No hubo ningún comentario acerca del monto de la dieta ni sobre la disponibilidad de vehículos, choferes y gastos de transporte exclusivos para los y las presidentes de comisiones y comités, aunque un diputado señaló las desventajas comparativas con los senadores: carecen de préstamos para la compra de automóvil, gastos de gasolina, usufructo de celulares. Tampoco se refirieron negativamente a los descuentos que hacen los partidos a las dietas. Realizaron críticas, en cambio, en relación a tres cuestiones principales: el apoyo secretarial; la insuficiencia de recursos monetarios para atender las oficinas distritales; las carencias en materia de asesoría. Una diputada priísta dijo que tuvo que insistir mucho para que le instalaran una computadora y los anexos.

Las secretarías, en su mayoría, tienen muchos años de laborar en la HCD; son personal de base, sindicalizado y por lo tanto sujetas a una reglamentación pactada en el contrato colectivo de trabajo acerca de horarios, tareas, salarios, reclamaciones, etc. Varias representantes se

quejaron del poco profesionalismo y desinterés que muestran. Por ejemplo, hablan por teléfono para atender cuestiones personales, de manera que la línea está ocupada cuando el o la legisladora la requiere y no entran las llamadas desde fuera; llevan al lugar de trabajo artículos para vender –desde alimentos a alhajas finas de segunda mano– y los mercadean en horarios de trabajo; salen con mucha frecuencia del lugar asignado sin justificación. Los apoyos son escasos y las rotaciones, frecuentes.

En relación con los recursos para la atención de los distritos, diputadas y diputados comentaron que no son suficientes para las necesidades que deben cubrir y la atención de las demandas de la ciudadanía que representan. Estos señalamientos son más insistentes en los distritos grandes, donde se requiere instalar más de una oficina, que significan pago de renta y dos o tres personas para la atención al público, principalmente cuando además concentran población de escasos recursos que solicita cooperación de su representante federal en un sinnúmero de situaciones: fiestas en las escuelas, barrios, calles; cubrir carencias materiales en los establecimientos educativos, de salud, comunitarios y a veces hasta religiosos; emergencias e imprevistos muy diversos, tanto colectivos como individuales. Esto hace que entre los y las perredistas, principalmente, el dinero salga muchas veces de la bolsa del diputado o la diputada. La cercanía de los y las legisladores priístas con el aparato de gobierno federal y en la mayoría de los estados les facilita estos compromisos con sus electores. En el PAN, la resolución por la vía de las oficinas de enlace deja en manos de la persona encargada de lidiar con los recursos en la Coordinación del grupo parlamentario.

### **Las asesorías**

Casi hay unanimidad en el tema de las carencias y dificultades para contar con servicios de asesoría competentes y a la altura de la tarea de legislar. Cada una de las fracciones le da algún tipo de salida. En el PRI, según Omar Bazán (plurinominal), “en la bancada tenemos cuatro asesores para los 238 diputados”. En el PRD existe un cuerpo de asesores contratados por el coordinador y los vicecoordinadores. Pero las opiniones recogidas entre los y las perredistas entrevistadas son variaciones sobre el tema de la insuficiencia. Hay quienes afirman que sólo apoyan a los que los contratan, dejando huérfano al resto de la fracción. La otra versión sostiene: “Aquí hay un grupo de asesores, alrededor de veinte del grupo parlamentario. No necesariamente les interesan los temas que uno está abordando o no necesariamente a uno le interesa la forma como ellos los ven. Obviamente ellos tienen un conflicto muy grande como para satisfacer las necesidades de 125 diputados en nuestro caso”, sostiene Lenia Batres (PRD, plurinominal).

Ni siquiera en el PAN dejan de escucharse quejas, pues la Fundación Miguel Estrada Iturbide es insuficiente para atender las consultas y solicitudes de apoyo de sus legisladores. El trabajo de ese organismo se enfoca en los asuntos de mayor prioridad en la agenda, de modo que otras cuestiones también importantes quedan rezagadas, y diputados y diputadas permanecen carentes de los conocimientos sobre las materias específicas que atienden. Ni aun en los momentos de la discusión de las iniciativas fiscales y del presupuesto de egresos, prioridad de todas las bancadas hasta el día de diciembre en que se aprueba por el Pleno, los diputados de las comisiones respectivas tienen a su disposición los insumos requeridos para discutir y argumentar desde posiciones de fuerza con los funcionarios altos del gobierno federal. Una solución es trabajar más lentamente en las iniciativas y proyectos que no tienen plazos perentorios. Otra, contratar con recursos personales a las y los profesionales conocedores de la materia en cuestión que estén en condiciones de formularlos en términos jurídicos. Porque de lo que están conscientes las y los entrevistados es de que no son todólogos. Pero hay una carencia mayor.

### **Las vicisitudes por información**

La HCD cuenta con una biblioteca, un centro de información y el Instituto de Investigaciones Legislativas, que cubren una parte de las necesidades en la materia, y el ya mencionado uso del correo electrónico. Según los testimonios, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) permanentemente les abastece con la información que recoge y procesa y atiende con rapidez las demandas que le formulan de tabulaciones especiales y datos que no están publicados. Asimismo, los y las diputadas tienen acceso expedito a las bibliotecas y

centros de documentación de las principales universidades e instituciones de educación superior de la Ciudad de México, como la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), la Universidad Iberoamericana, el Instituto Politécnico Nacional.

Pero esos acervos no son suficientes para atender las responsabilidades de legislar, hacer contrapeso al Poder Ejecutivo y vigilar el gasto público. Tal como acontece en los estados organizados con base en los principios republicano-democráticos, la *Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos* vigente en 1997 establece en su art. 42º que las comisiones legislativas, a través de sus presidentes, podrán solicitar la información que obre en poder de las dependencias públicas, así como entrevistarse con los servidores públicos. Para facilitar la fluidez, cada dependencia federal designa un enlace al que recurren los y las legisladores cuando precisan datos y documentos.

¿Qué sucede cuando requieren documentos y datos de las dependencias federales, estatales o municipales? Es oportuno dejar la palabra a las y los entrevistados. Sandra Segura (PAN, plurinominal) afirma:

“En el caso del Poder Ejecutivo no es tan difícil tener la información, aunque siempre es una información de carácter genérico: mandan folletos, mandan algunas publicaciones. Sí nos apoyan, pero a veces nosotros quisiéramos información más específica”.

Mientras que una colega, también de oposición, opina:

“[Las dificultades para obtener datos del gobierno] son tremendas, se sienten los dueños del país. Entonces uno tiene que ser muy duro para estarles exigiendo y amenazarlos de que lo vas a denunciar. Ellos son los dueños de las instituciones y así actúan y así nos tratan a los diputados como si fuéramos cualquier ciudadano que los está molestando. A veces, cuando he hecho alguna gestión directamente te tratan distinto y te lo hacen sentir, porque te tutean, como es un lenguaje muy protocolario, te hacen sentir menos o te quieren hacer sentir menos” (Lenia Batres, PRD, plurinominal).

Los y las legisladores, con independencia del partido al que pertenecen, hablan de una actitud generalizada que funciona como una regla no escrita: la información se brinda siempre que sean materias de poca importancia y escasas repercusiones políticas. “Pero apenas hay algo delicado”, dice Bernardo Bátiz, “empiezan a poner obstáculos y dificultades”. Adoración Martínez (PRI, mayoría), preocupada por el destino de la agricultura de su estado, San Luis Potosí, sostiene:

“La [información] que he pedido sí me la han pasado. Ahorita estoy solicitando a la Secretaría de Comercio el Tratado de Libre Comercio con Europa y los cítricos. Yo no dudo que en poco tiempo me llegue, aunque sí es difícil, no es muy sencillito, pero sí la hay”.

Desde la oposición opinan que la fluidez de la documentación se mueve en ciclos: es lenta, tardada o inexistente cuando son tiempos normales, pero se vuelve más expedita en las proximidades de una comparecencia del secretario de Estado a cargo del ramo al que le es solicitada. Hablan de dos áreas particularmente sensibles en el nivel federal, la haciendaria y las fuerzas armadas. En la primera, la Secretaría de Hacienda envía mucha información, pero desordenada, confusa e incompleta. En esta apreciación coinciden Alma Vucovich (PRD, plurinominal) y Felipe Cantú (PAN, plurinominal), integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, que vigila el gasto fiscal. El segundo, miembro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dice:

“Es muy reducido el apoyo que hay de parte de [la Secretaría de] Hacienda. En información financiera generalmente nos dan mucha información, pero siempre distinta a la que pedimos. Nos abruma de información, pero cuando terminas de leerla es cuando te das cuenta de que no era eso lo que necesitabas. Vuelves a pedirla y ellos ganan tiempo. Sobre todo en procesos presupuestarios, que es rapidísimo, ellos ganan tiempo y la presión entonces es para nosotros”.

Samuel Lara (PRD, plurinominal), secretario de la Comisión de Defensa Nacional, responde: “No, la Secretaría [de Defensa Nacional] nunca envía información. Si necesito alguna tengo que buscar otros medios”.

Con los gobiernos estatales las dificultades son de un tenor parecido. Veamos las palabras de Sandra Segura (PAN, plurinominal) referidas al Distrito Federal, gobernado por el PRD:

“Me parece que hay mucha reticencia a entregar información. La verdad es que el Gobierno del Distrito Federal se ha vuelto muy complicado. Por ejemplo, ahorita se va a ver la ley de Seguridad Pública. El problema número uno en el Distrito Federal es seguridad. Nosotros estamos tratando ahorita de hacer un grupo en donde participe la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública. Bueno, no me lo van a creer, pero tenemos dos meses pidiéndole a Gertz Manero<sup>59</sup> que nos reciba para poderle explicar el proyecto y simple y sencillamente no tiene tiempo. Bueno, tiene tiempo de salir en anuncios ¿verdad? He pedido miles de veces que nos manden, por favor, los índices delictivos. Los mandan a la Asamblea<sup>60</sup> a veces. Aquí a la Cámara jamás ha llegado información de los índices delictivos. Muchas veces es casi por prensa como se consigue la información. Por ejemplo, la investigación que tuvimos que hacer sobre índices delictivos nos la transmitió la Asamblea Legislativa, la Comisión de Seguridad Pública. Entonces dijimos: ¿cómo es posible que ellos que no legislan en esta materia y nosotros que sí lo hacemos no podamos tener la información? A Samuel del Villar<sup>61</sup> le mandamos una cartita pidiéndole algo parecido y lo más que hizo fue mandarnos una moneda conmemorativa de no sé qué diablos. ¡Ni siquiera folletitos!”.

Sobre el problema habla Olga Medina (PRD, mayoría):

“Yo pedí información sobre un asunto referente a la Comisión de Agua del estado de México. En este asunto lo que se ve es un enorme fraude y a mí, mis electores me pidieron que revisara esa situación y le pedí a la Comisión un informe. Fíjate hasta dónde llega la corrupción: si a mí me niegan –siendo diputada– la información, me imagino que para el resto de los ciudadanos, si no los golpean por pedir eso, es una suerte”.

Otro nivel del problema, es planteado por Santiago Padilla (PRD, mayoría), presidente de la Comisión de Salud:

“Las cifras oficiales a veces las encontramos maquilladas y no reflejan el estado real de nuestro país. Es muy difícil saber en realidad cuántos desnutridos tenemos, cuántos niños fallecen por diarrea, cuánto cólera hay, cuánto dengue y paludismo hay. Es difícil tener acceso a todas esas cifras. Nos dan las cifras con mucho gusto, pero uno las ve y dice: ‘¡Pero caray! ¡Esto no es posible!’ Y es que uno viene a coadyuvar y no a obstaculizar a la Secretaría de Salud”.

¿La validez y confiabilidad de los datos no integra las preocupaciones de las y los legisladores?

## **Una consecuencia no menor del presidencialismo**

Carencia de servicios secretariales eficientes, de la infraestructura necesaria, de información válida y confiable en el momento en que se la requiere, de asesoría competente y oportuna, son los rasgos principales con que los y las entrevistadas describen el medio que les rodea, en el que deben realizar su trabajo y responder a la ciudadanía que les ha elegido. El cambio en la composición política de la HCD puso también en evidencia otra dimensión de las limitaciones del presidencialismo. Si a la Cámara se iba a aprobar las iniciativas y proyectos del Poder Ejecutivo, no se requería de ninguno de los elementos enumerados.

En las conversaciones coloquiales, en los medios de comunicación y en otros espacios donde se expresan las representaciones colectivas sobre las y los integrantes del Poder



Legislativo y en particular de la Cámara de Diputados, son frecuentes los juicios sobre la inutilidad del trabajo que realizan, sin faltar quienes la consideran un lugar de ocio muy bien retribuido. Diputados y diputadas son llamados “levantadedos”, puesto que durante los cinco últimos decenios los márgenes de iniciativa y actividad parlamentarias estaban muy acotados por el Poder Ejecutivo, reservando a las y los legisladores la tarea de votar a mano alzada todo y nada más que lo enviado por el Presidente. Aunque formalmente existían las comisiones legislativas, no se reunían de manera sistemática, al punto de que no tenían espacios reservados para trabajar. En las sesiones plenarias no había discusión, sólo la fundamentación del voto aprobatorio por la fracción priísta y la fijación de posiciones de las escuálidas bancadas de los partidos de oposición, que marcaban así su carácter testimonial. En el imaginario colectivo, no muy distante de la realidad, se iba a la Cámara a aprobar ciegamente lo que el Presidente de la República y sus secretarios enviaban, a cobrar buenas dietas, hacer relaciones, amarrar compromisos y acuerdos, conseguir viajes y ...dormir.

La inoperancia de las comisiones legislativas merece una consideración particular en este momento (análisis más pormenorizado se desarrollará en el capítulo 8). Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal), testigo de calidad de los últimos treinta años de la vida parlamentaria mexicana, relata no sin sorna:

“En la primera [legislatura] en la que estuve sólo existían las comisiones en el nombre, pero no había oficinas para comisiones ni trabajaban las comisiones. Llegaban los dictámenes junto con la iniciativa de ley. No había más que debatir en el Pleno. La primera legislatura en la que yo estuve, la cuadragésimo octava<sup>62</sup>, todo era en el Pleno. Eran debates, como decía Gerardo Medina, un diputado panista, ‘a navaja libre’: no sabíamos la orden del día hasta que se presentaba a la hora que se leía. Éramos unos extraños veinte diputados de oposición y todos los demás del mismo partido, más los dos partiditos –el PPS<sup>63</sup> y el PARM<sup>64</sup>– que no tenían una gran presencia ni representaban casi nada. Veinte del PAN y cerca de doscientos del PRI. Entonces ellos manejaban todo: tenían las presidencias, todas las comisiones y había una comisión que funcionaba que era la Gran Comisión, nada más, y una voluntad personal que era el coordinador. Ése decidía quién viajaba y quién no viajaba, qué pasaba, cuándo había sesión y cuándo no. Él y su pequeño grupo cercano”.

Esta situación comenzó a cambiar a medida que aumentaron las curules ganadas por la oposición y los medios de comunicación mostraron interés por informar acerca de los debates.

“En la legislatura anterior en la que estuve, que fue la cincuenta y cuatro<sup>65</sup>, hubo algunas comisiones ya presididas por grupos de oposición, del PSUM y del PAN. Ya había lugares donde se reunían, trabajo real de comisiones, ya fue distinto. También llegaban los dictámenes y los del PRI llenaban la formalidad de discutir y de votar dentro de la comisión, pero ya tenían la consigna”.

En la situación descrita por el diputado Bernardo Bátiz, las presidencias y secretarías de las numerosas comisiones y comités legislativos gozaban de una retribución monetaria mensual – libre de impuestos– que se sumaba a la dieta y que en ciertas ocasiones podía llegar a duplicarla. Dichas prácticas, cuando trascendían y eran conocidas en distintos segmentos de la sociedad, aumentaban el desprestigio del parlamento y agregaban a la representación de pasividad y subordinación las de “agencia de viajes” y “oficina de relaciones públicas”. El único trabajo propiamente dicho que se les acreditaba estaba relacionado con la resolución de las demandas inmediatas de la población, es decir, labores no parlamentarias a través de la gestión.

A pesar del dinamismo que fue adquiriendo la HCD, en 1997 las comisiones y comités legislativos no tenían condiciones mínimas para sesionar y dar continuidad a sus tareas. Víctor Galván (PRD, mayoría), arquitecto de profesión, hace una descripción de lo que encontró en el edificio de San Lázaro una vez iniciada la LVII legislatura:

“Antes las comisiones, por ejemplo, el cuartito de al lado, podía ser la Comisión de Pesca, y otro ahí enfrente la de Turismo, y abajo otra así y otro en el [edificio] I y otro en el [espacio de la fracción del] PAN, y en la Comisión de Pesca podría ser [el presidente] del PRI y estar en [el espacio de la

bancada] del PRD y todas así. Así era. Cuando llegué y vi eso dije: 'habrá alguna razón'. Pero todo era un caos; si uno necesitaba ir a una comisión, pues simplemente, no la hallaba".

Al desorden en la distribución de los espacios agrega los excesos de personal, 500 diputados y 4.200 empleados, "más ayudantes, más guaruras, más todos los choferes y todo lo que quieran". Las jerarquías administrativas, por su parte, ocupaban los mejores lugares. "Hay algunos directores que tienen unas oficinotas. El jefe de compras tenía allá abajo [junto a] un jardín su oficina: una sala de mesa redonda, una de pieles, un vidrio y el pasto, así otra sala de juntas, diez secretarías...".

El cambio en la correlación de fuerzas de la LVII legislatura trajo como consecuencia una renovación en diversos ámbitos de la HCD. En materia sustantiva, dejemos la palabra nuevamente a Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal):

"Y ésta [legislatura], ¡no se diga! ¡Las comisiones trabajan efectivamente! A veces no trabajan mucho, pero cuando se reúnen no es para formalizar un acuerdo que se tomó fuera, sino para llevar a cabo un debate y sacar adelante las cosas. Ahora [los priístas] no tienen la mayoría en las comisiones; se llevó la conformación de la mayoría de la oposición a las comisiones. Los grupos, pequeños o medianos [de oposición], unidos son más que los del PRI en todas las comisiones".

Una de las primeras medidas acordadas fue la eliminación de todas las compensaciones extraordinarias a los integrantes de las mesas directivas de las comisiones y comités y de los órganos directivos. Los fondos presupuestados para ese fin fueron dirigidos a la instalación de un sistema computarizado para el registro de la asistencia y votación en las sesiones plenarias<sup>66</sup>, la puesta en funcionamiento de la señal de televisión, y con dinero adicional se construyeron y equiparon las oficinas para las comisiones y comités parlamentarios.

Esta obra se realizó cuando Víctor Galván (PRD, mayoría) se decidió a hablar con Porfirio Muñoz Ledo, coordinador de la bancada del PRD y en ese momento presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP), y le propuso construir un piso donde estuvieran todas las comisiones y comités, con un centro de copiado, centro de cómputo, directorio, etc. Muñoz Ledo aceptó la idea; él también pensaba que faltaban salones "dignos" donde hacer las juntas y recibir delegaciones y personalidades de todo el mundo. Le pidió un proyecto. El diputado hizo su tarea, pero finalmente llegó a la conclusión de que un piso era imposible en cualquiera de los edificios de la HCD del recinto de San Lázaro. Entonces, volvió con el coordinador:

"Me preguntó qué proponía, y como estaban los edificios del Senado vacíos desde hace veinte años, pues se me ocurrió que teníamos que aprovecharlos. '¡Pero es el Senado!' me replicó Porfirio. 'Pero si no hay nada', le digo. Y se animó y me dice: 'A ver, proyecta'. Hicimos un anteproyecto, les gustó y caminó, caminó y se hizo. Y tomamos el Senado. Invadimos el Senado. Quedaron muy bien. Eso es un servicio, pero fue un relajo: tuvimos que convencer al PAN y al PRI e ir contra el Senado. Les dijimos que si el Senado algún día se quiere venir, primero haga un edificio ahí y ya. Pero nunca se van a venir... Están encantados allá en el Caballito<sup>67</sup>".

Pero una legislatura dispuesta a democratizar a la HCD y fortalecerla exigía tecnologías avanzadas en bienes y servicios y desterrar las actitudes y prácticas que apuntalaban omisiones, irregularidades e ilegalidades. Las exigencias fundadas al gobierno federal y a las entidades federativas han caído en saco roto. Para erradicarlas se ha debido transitar hacia una institucionalidad interna definida por la profesionalización y la competencia intelectual. En el ejercicio de la LVII legislatura se tomaron medidas para comenzar a resolver estas carencias en el mediano plazo, pero no fueron puestas en acción durante el lapso de sus tres años. Están contenidas en la nueva *Ley Orgánica del Congreso* y su entrada en vigor será en la legislatura siguiente. Mientras tanto, debieron aceptar lo que estaba disponible.

Cambios lentos, insuficientes, pero que han ido construyendo ámbitos de trabajo y actividad. De lo expuesto en este capítulo queda la impresión de un conjunto humano que se mueve y no va allí a obedecer, cobrar, viajar y dormir. Aunque esas viejas prácticas sigan vigentes para un número más pequeño de diputadas y diputados.

## Notas

56. Diario oficial, lunes 2 de enero de 2000, equivalente a aproximadamente 5.000 dólares. A esa suma se le hacen los descuentos de ley y, en cada grupo parlamentario, las cuotas partidarias. Para las y los integrantes del grupo parlamentario del PRD las percepciones quedan en alrededor de \$37.000; para las y los panistas, en \$30.000. Para efectos comparativos, bordean los ingresos de profesores e investigadores de tiempo completo en la categoría superior de las universidades públicas.

57. La distancia entre el aeropuerto de la Ciudad de México y la sede de la HCD se cubre habitualmente en 10 minutos.

58. De las 14 diputadas entrevistadas, sólo cuatro manejan sus vehículos, y todas ellas son residentes permanentes en la Ciudad de México y su área conurbada; a otras dos los servicios les son proporcionados por la HCD, a una por el PAN y cinco contratan chofer particular. Una presidenta de comisión utiliza un vehículo de la HCD que ella misma maneja; y una última prefiere trasladarse en taxi. Ocho de los diputados conducen sus vehículos; tres disponen de auto y chofer brindados por la HCD y uno por el PAN; sólo uno paga chofer particular. Otro diputado, que tiene asignado vehículo y chofer por la HCD, emplea los servicios únicamente cuando tiene actividades fuera del recinto parlamentario. Y un diputado también se traslada en taxi o transporte público.

59. Alejandro Gertz Manero, secretario de Seguridad Pública en el Gobierno del Distrito Federal (1998-2000), gobierno perredista desde diciembre de 1997.

60. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

61. Procurador General de Justicia del Distrito Federal (1997-2000).

62. La XLVIII legislatura corresponde al trienio 1970-1973.

63. Partido Popular Socialista.

64. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

65. LIV legislatura, 1988-1991.

66. "Hasta hace apenas un año, los estudiosos del Congreso teníamos que conformarnos con el análisis agregado de las iniciativas o proyectos de ley: su número, origen, modificaciones y votaciones agregadas. La pluralidad que hoy se expresa en el Congreso y la decisión de comenzar su modernización, han abierto, por primera vez, la posibilidad de analizar de manera desagregada el comportamiento individual de los legisladores [...]. No fue sino hasta el segundo año de ejercicio de esta legislatura [LVII] que se tomó la decisión de instalar los tableros electrónicos que permitieron contar con las votaciones nominales de los legisladores" (Casar, 2000: 40).

67. Se refiere al edificio de oficinas del Senado de la República en la avenida Hidalgo y Eje 1 Poniente, casi frente a la avenida Paseo de la Reforma, y a la glorieta donde estuvo la escultura ecuestre del rey Carlos IV de España, denominada popularmente El Caballito.